55

Para despachos de oficio de 4 mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Idem — de sello quarto a doña Catalina [illegible] viuda de don Luis de [illegible] [illegible] hijodalgo del [illegible] mill y novecientos [illegible] de un año cumplido a [illegible] de febrero deste presente año y informe el contador [illegible] pagado [illegible] administrador del servicio ordinario y extraordinario

Idem — de sello quarto a don Antonio [illegible] hijodalgo [illegible] de mill y novecientos [illegible] [illegible] de un año cumplido a [illegible] de febrero deste presente año y informe el contador [illegible] pagado [illegible] administrador del servicio ordinario y extraordinario

Informe — Que el contador informe sobre la [illegible] que pide el don Antonio [illegible] [illegible] hijodalgo

Idem — Que el contador informe sobre lo que pide don Ygnacio de [illegible] y el [illegible] Martinez [illegible] mayordomos de la cofradía [illegible] por sí y [illegible] clérigos [illegible] del servicio ordinario y extraordinario

Idem — Que el contador informe sobre la [illegible] que pide don [illegible] hijodalgo de [illegible] del servicio ordinario y extraordinario de un año cumplido a [illegible] de febrero deste presente año

Idem — Que el contador informe [illegible] salario que pide el don Juan de Medina